

ANEXO 6:



**FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
FORMATO PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS**

Parte A: Resumen del Proyecto					
Fecha de presentación:	15 de julio de 2022				
Organización participante:	PNUD, ONU Mujeres, UNICEF				
Contacto:	Ángela Torres, Correo: angela.torres@undp.org . Celular: 3002649563				
Número de Proyecto:	Acuerdo con el Fondo Multidonante No. 00126382				
Título del Proyecto:	"Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET".				
Zona geográfica, beneficiarios	Riosucio y Carmen del Darién, Chocó				
Presupuesto total aprobado:	USD\$ 1.880.343				
Monto y porcentaje de costes indirectos:	US\$123.013 equivalente al 7 %				
Fecha de Aprobación del Comité de Dirección:	18 de diciembre de 2020				
Duración del Proyecto:	18 meses	Fecha de inicio:	17 de marzo de 2021	Fecha de finalización:	16 de septiembre de 2022

1. Tipo de Revisión Requerida

- Extensión de la duración del proyecto.
- Variación superior a 20.000 dólares en las líneas presupuestarias.
- Aumento del presupuesto total del proyecto
- Cambio en el marco programático (*presentar documento de proyecto revisado*)

2. Gastos del Proyecto hasta la fecha: a fecha de 30 de junio de 2022

Total Ejecutado US\$ USD1.345.600, que representa, el 72%.

3. Razón por la que se solicita la revisión:

3.1 Solicitud de ampliación de tiempo: El Proyecto “Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el marco de sus PDET”, en el departamento de Chocó, corresponde a una estrategia interagencial del Sistema de Naciones Unidas implementado por PNUD, UNICEF y ONU-MUJERES, con el fin de apoyar a las comunidades en la implementación de los PDET y al Gobierno Nacional en la implementación del Acuerdo de Paz, en coordinación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

En este sentido, el proyecto se contempló para 18 meses, iniciando el alistamiento en abril de 2021 a nivel interagencial, con los Consejos Comunitarios y Alcaldías. Sin embargo, por la coyuntura de la pandemia del COVID 19 se retrasaron las actividades en el territorio, iniciando actividades en el mes de agosto de 2021, es decir, 3 meses más de lo contemplado. Igualmente, las condiciones de seguridad, la coyuntura electoral a nivel regional por elecciones de congreso, curules de paz y presidenciales ha retrasado el trabajo de los equipos en terreno, a lo que se suma la agudización del conflicto con la presencia de Grupos Armados Organizados y/o disidencias en la región. Esto supuso restricciones de misiones por parte de UNDSS al territorio, lo que implicó la cancelación de algunas actividades programadas por parte del equipo técnico en Riosucio y Carmen del Darién en Chocó.

En concordancia con lo anterior, **se solicita la presente extensión sin adición en recursos por un periodo adicional de 6 meses**, hasta el 17 de marzo de 2023, que permite contar con el tiempo necesario para culminar las actividades pendientes y consolidar la ruta de sostenibilidad de las acciones en los diferentes componentes, especialmente, los relacionados con las siguientes acciones:

1. **Actualización y armonización de los Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios** de Curvaradó, Domingodó, Pedeguita Mancilla y Larga Tumaradó en clave PDET;
2. **Entrega de las Obras de infraestructura comunitaria y educativa**, junto con la apropiación de las comunidades de estos escenarios;
3. **Implementación del Plan de Fortalecimiento Comunitario** que permita potenciar el diálogo y la confianza entre las comunidades, dejar capacidad instalada en gestión territorial, redes locales que faciliten la sostenibilidad;
4. **Acompañamiento en el desarrollo de los emprendimientos económicos de las mujeres como parte de la implementación de la Ley 1257**, que tuvieron retraso en iniciar por tiempos para la firma del Acuerdo con la organización social, *la Red Departamental de Mujeres Chocoanas*;
5. **Finalización del Pilotaje universidad al campo**. La implementación de la iniciativa la “Universidad al Campo” fue ajustada al calendario escolar, para el desarrollo de las prácticas académicas propias del currículo de formación, asegurar la finalización y sostenibilidad del proceso iniciado y generar recomendaciones para la implementación de acciones similares;

6. **Evaluación de proyecto y gestión del conocimiento** en articulación con el proyecto de reactivación económica, para poder realizar una medición de los resultados y valorar el impacto del proyecto integral en las comunidades.

3.2 Solicitud de movimientos entre líneas de gasto UNDF:

De acuerdo con el avance de ejecución técnica y financiera a la fecha se hace necesario solicitar autorización al Fondo Multidonante para realizar algunos movimientos entre líneas de gasto del presupuesto general del proyecto. A continuación, se describen los movimientos y cambios presupuestales que se requieren por línea presupuestal:

MOVIMIENTOS TOTALES ENTRE LINEAS								
CATEGORÍA DE GASTO	PPTO ACTUAL	PNUD	UNICEF	ONU MUJERES	MOV GENERAL	VAR %	NUEVO PPTO	PORCENTAJE EN EL PPTO
1. Costos de personal	303,389	-	(3,317)	-	(3,317)	-1%	300,072	16%
2. Suministros, comodidades, materiales	55,195	-	-	-	-	0%	55,195	3%
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	10,500	-	-	-	-	0%	10,500	1%
4. Servicios contractuales	102,543	13,060	22,574	-	35,634	35%	138,177	7%
5. Viajes	63,334	9,900	(7,357)	10,000	12,543	20%	75,877	4%
6. Transferencias y grants a contrapartes	1,188,368	(24,973)	(11,900)	(10,000)	(46,873)	-4%	1,141,495	61%
7. Costos generales de operación y otros costos directos	34,000	2,013	-	-	2,013	6%	36,013	2%
8. Sub-total de costos del proyecto	1,757,330	-	-	-	-	-	1,757,330	93%
Costos indirectos de soporte	123,013	-	-	-	-	-	123,013	7%
10. TOTAL	1,880,342	-	-	-	-	-	1,880,342	100%

Servicios Contractuales. El presupuesto actual para esta línea es de \$102.543 dólares. Desde PNUD se requiere adicionar \$13.060 dólares, con el fin de poder desarrollar la estrategia de comunicación comunitaria, que inicialmente estaba planeada para desarrollarla a través de Grants. De igual manera, dentro de este rubro se contemplan \$5.000 dólares para los estudios de viabilidad técnica de las obras de infraestructura comunitaria de Domingodó, inicialmente contemplados en el rubro de Transferencias y Grants a contrapartes, sin embargo, se requieren ejecutar a través de una consultoría especializada en estudios topográficos y de suelos, quienes cuenten con el conocimiento técnico, el personal y los equipos necesarios, teniendo en cuenta esto no pueden ser desarrollados directamente por parte de alguno de los socios implementadores. Los anteriores movimientos, no afectan de manera negativa la línea de Grants teniendo en cuenta que se trata de recursos que no serán requeridos en esta línea.

Desde UNICEF se solicita adicionar \$22.574 dólares a esta línea ya que teniendo en cuenta el desarrollo de las acciones en las escuelas, y la posibilidad de extender la ejecución de acciones hasta marzo 2023, abren la posibilidad para reforzar el acompañamiento con un consultor que trabaje con los docentes y estudiantes para mitigar la persistencia de afectaciones, principalmente a niñas y adolescentes, por violencia basada en género, estas acciones en el marco de la estrategia de trayectorias educativas, de allí la necesidad de adicionar estos recursos, los cuales serían reducidos en \$3.317 dólares de la línea de Costos de Personal, \$7.357 dólares de la línea de Viajes y \$11.900 dólares de la línea de Transferencias y Grants a contrapartes; Previamente se había

solicitado la inclusión de estos recursos en la línea de Costos de Personal pero posterior al análisis realizado se determina que al ser un consultor el que acompaña el proceso los recursos deben ser adicionados a la categoría de Servicios Contractuales.

Viajes: El presupuesto actual para esta línea a nivel general es de \$63.334. y se requieren adicionar \$19.900 para cubrir los gastos de viaje del equipo técnico en el territorio con el fin de poder adelantar las actividades de seguimiento y cierre del proyecto desde el nivel nacional y territorial, sumando los altos costos de movilización aérea y fluvial, que demandan mayores recursos en esta línea de viajes. El presupuesto actual de ONU MUJERES en esta línea es de \$13.000 dólares y requieren \$10.000 dólares adicionales. El presupuesto actual de viajes de PNUD es \$33.684 dólares y requieren \$9.900 dólares adicionales. Esto implicaría trasladar recursos disponibles desde la línea: "Transferencias y Grants a Contrapartes" a la categoría de gasto "Viajes", donde existen ahorros derivados por el diferencial cambiario, sin afectar el cumplimiento de los compromisos adquiridos e intervenciones en territorio.

Costos generales de operación y otros costos directos. Desde PNUD se requiere adicionar \$2.013 dólares a esta categoría de gasto para cubrir los costos directos del proyecto, los cuales corresponden al 2% del presupuesto total asignado. Para ello, se solicita realizar la reclasificación de este monto de la categoría de gasto "Transferencias y Grants a Contrapartes" a la categoría de gasto "Costos generales de operación y otros costos directos", esta reclasificación no afecta la implementación de las acciones contempladas en la categoría de "Transferencias y Grants a Contrapartes" puesto que corresponde a un ahorro identificado en la suscripción de los acuerdos con las organizaciones de base y socios implementadores.

Finalmente, esta solicitud se soporta, igualmente, en la reunión del Comité Técnico del proyecto realizada el pasado 17 de marzo de 2022, con la participación de los puntos focales de las diferentes agencias y la Agencia de Renovación del Territorio.

Documentos Adjuntos:

- Presupuesto Revisado (*para cambios en el presupuesto*)
- Documento de Proyecto Revisado (*para cambios en el marco programático*)

Parte B: Firma			
Por parte de la Organización Participante:	Firma	Fecha	Nombre/Título
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	DocuSigned by: [Redacted] 167D6562D44041D...	09 de agosto de 2022	SARA FERRER OLIVELLA Representante Residente
UNICEF	DocuSigned by: [Redacted] 7EBCF4D5B0B849B...	09 de agosto de 2022	VICTORIA COLAMARCO Representante Residente a.i
ONU MUJERES	DocuSigned by: [Redacted] F26AD2E551464EA...	09 de agosto de 2022	BIBIANA AIDO ALMAGRO Representante de ONU MUJERES en Colombia

Parte C: Revisión Administrativa (A completar por la Secretaría Técnica)	
4. Comentarios de la Secretaría Técnica:	Al ser cambios mayores se solicita aprobación del Comité Directivo
5. Recomendación de la Secretaría Técnica:	
6. Aprobación de las partes correspondientes:	
Parte D: Decisión del Comité de Dirección (A completar por la Secretaría Técnica)	
7. Decisión del Comité de Dirección:	
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobación	
<input type="checkbox"/> Aprobación con modificaciones/condiciones	
<input type="checkbox"/> No aprobación	
Comentarios (si procede):	Aprobado por el Comité Directivo el 25 de julio 2022.
Presidente del Comité de Dirección	
.....
Firma	Fecha
Co-Presidente del Comité de Dirección	
DocuSigned by: [Redacted] A0AB5A5294484C3...	23/08/2022
.....
Firma	Fecha

DS
AB